

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1122-04 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1122-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Pura Luz V. Candelario Torres, queda designada Ministra Consejera, Encargada del Departamento de Comunicaciones e Informática (Prensa), en sustitución de la señora Carmen Carvajal, renunciante.

ARTICULO 2.- El señor Víctor Rodríguez, queda designado Primer Secretario, Analista de Presupuesto del Departamento Financiero, en sustitución del señor Miguel A. Pérez Bello.

ARTICULO 3.- La señora Aurora Ninosca Moquete Castillo, queda designada Consejera, Analista de la Dirección de Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales, en sustitución de la señora Any Micel López.

ARTICULO 4.- La Licda. Divina Peralta, queda designada Consejera, Subencargada de la Sección de Biblioteca, en sustitución del señor Francisco Antonio Pimentel.

ARTICULO 5.- El señor Maireni E. Gabriel, queda designado Secretario de Segunda Clase del Departamento de Informática.

ARTICULO 6.- La señora Lorena Iraima Matías Colón, queda designada Consejera, Subencargada de la Sección de Pasaportes de Categoría.

ARTICULO 7.- La señora María Martínez Saldaña, queda designada Consejera de la Sección de Pasaportes de Categoría.

ARTICULO 8.- El señor Felipe Peña, queda designado Consejero, Asistente de la Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares.

ARTICULO 9.- El señor Joaquín Virgilio Lebrón del Rosario, queda designado Ministro Consejero, Subencargado de la División de Estudios Internacionales (Jurídico).

ARTICULO 10.- El señor Claudio Marra Pérez, queda designado Embajador, Encargado del Departamento de Ciencias y Tecnologías, en sustitución del señor Julián de la Rosa, renunciante.

ARTICULO 11.- El señor Manuel Alfonso Jiménez Medina, queda designado Tercer Secretario de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 12.- La señora Viannery Cuevas, queda designada Tercera Secretaria, Oficial de Protocolo, en sustitución del señor Hans Leonardo Martínez Pereyra.

ARTICULO 13.- La señora Verónica Roque, queda designada Secretaria de Tercera Clase, en sustitución de la señora Minellys Rodríguez.

ARTICULO 14.- La señora Lourdes Félix, queda designada Secretaria de Segunda Clase.

ARTICULO 15.- La señora Yaniree Robiou Febles, queda ascendida a Ministra Consejera, Encargada de la División de Trámites y Seguimiento a Recaudaciones Consulares.

ARTICULO 16.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ